

## **CEPYME alerta de que el Gobierno no tiene en cuenta al sector agrario a la hora de calcular el incremento del SMI**

- Las actividades agropecuarias no están incluidas en la Encuesta de Estructura Salarial que el Ministerio toma como base para el cálculo de la subida del SMI.
- El impacto del continuado incremento del SMI desde 2018 en los empleos elementales se cifra en la no creación de 210.000 puestos de trabajo.
- En relación con la productividad, España tiene el segundo SMI más alto de la UE, después de subir más del 52% en los últimos cinco años, uno de los incrementos más fuertes entre los países de la UE.

Madrid, 6 de febrero de 2024

CEPYME hace hincapié en que el Ejecutivo no haya tenido en cuenta al sector agropecuario para calcular la subida del 5% del SMI aprobada hoy en Consejo de Ministros. La Confederación de las pymes considera especialmente preocupante la situación de la agricultura y, en especial, el impacto que ha tenido en el sector primario en los últimos años el alza del SMI, que suma un incremento del 52% en los últimos cinco años. De hecho, el sector ha registrado en enero el mínimo histórico de afiliación, con 1.038.971 cotizantes, el menor dato desde 2001, fecha de inicio de la estadística.

No obstante, el sector agropecuario no está contemplado en la Encuesta de Estructura Salarial del INE, que el Gobierno toma como base para establecer el aumento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

En este sentido, CEPYME recuerda que el sector agrario está especialmente expuesto a las alzas de costes, la subida del SMI y los cambios climatológicos y geopolíticos y que está atravesando en estos momentos por enormes dificultades y reclama mayor atención a los problemas de una actividad clave para el abastecimiento y para la economía rural como es el de la agricultura, ganadería y

pesca, que viene soportando fuertes alzas de costes por la inflación de sus insumos, es muy vulnerable a las alzas de costes laborales acumulativas que padecen las empresas y acusa con más intensidad que otros ramos de actividad el impacto de la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) -el 52,6% desde 2018-, así como las rigideces para la contratación, la burocracia y los cambios normativos en pro de la sostenibilidad.

Este incremento del SMI hasta 1.134 euros, en términos netos, incide especialmente en las pymes, representando el 70% del salario medio en las pequeñas y medianas empresas, ya que, por su reducida estructura, su menor productividad e inferior aprovechamiento de las economías de escala, tienen menos recursos para asumir este incremento de costes laborales y ven comprometida su sostenibilidad y el mantenimiento del empleo que generan.

Igualmente, CEPYME recuerda que la subida del salario mínimo ha de ser acorde a las condiciones de la coyuntura, que en estos momentos no son precisamente favorables para las pymes, que deben afrontar el efecto de la inflación en sus suministros y provisiones, además del alza general de las cotizaciones a la Seguridad Social.

Especialmente preocupante es la evolución de la productividad, uno de los factores que según el artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores deben considerarse a la hora de fijar el salario mínimo, que ha tenido una caída del 3,8% desde 2018, coincidiendo con el período de fuertes incrementos del SMI. Este retroceso de la productividad contrasta con el incremento medio del 4,6% en los países más avanzados, lo que revela una pérdida de competitividad de nuestro país y un entorno menos favorable para la actividad productiva. En este sentido, la Confederación incide también en que el SMI ha registrado en nuestro país en los últimos años uno de los incrementos más fuertes de la UE, y que, en relación con la productividad, España tiene el segundo SMI más caro de la Unión Europea.

Según el informe sobre la *Repercusión de la subida del SMI en la pyme española*, elaborado por el servicio de estudios de CEPYME, el aumento continuado del SMI desde 2018 ha impactado negativamente en la creación de empleo en las tareas elementales, cuyo ritmo de creación de empleo ha sido del 1,4%, frente al 9,7% en las ocupaciones no elementales. Este impacto se puede cifrar en la no creación de hasta 210.0000 puestos de trabajo, con datos actualizados al IV trimestre de



2023, siendo los más afectados las personas jóvenes y los colectivos menos cualificados.